

# UNA TENTACION TOTALITARIA

EL BLOG DE JESUS TRILLO-FIGUEROA Abogado del Estado y escritor.

**martes 3 de febrero de 2009**

## [Presentación en Pamplona de "Una tentación totalitaria: La educación para la ciudadanía"](#)

Esperanza Aguirre hace aproximadamente seis meses comenzó a hablar de la necesidad de plantear la batalla de las ideas en la política de nuestro país. Su planteamiento no podía ser más acertado, porque desde hace algún tiempo, yo diría que incluso antes de la llegada al poder del Partido Socialista, la sociedad española parece estar anestesiada, anémica de ideas; y tan sólo recibimos de manera hegemónica, el pensamiento único de lo políticamente correcto, que domina la casi totalidad de los medios de comunicación, que nos lo lanzan a modo bombardeo constante sin que haya debate alguno, ni mucho menos batalla o confrontación ideológica. Imponiendo de manera inadvertida una ideología, una visión del mundo parcial y partidista, que parece no tener alternativa y constituir la única, válida, moderna y progresista. A pesar de todo hay alternativa, hay otra forma de ver el mundo, más realista, válida e incluso progresista.

Esta cuestión tiene mucho que ver con la historia de la Epc, puesto que, yo creo que la educación para la ciudadanía está siendo el campo de batalla más idóneo para que se esté produciendo, o pueda producirse la batalla de las ideas. Al punto que dentro del contexto de esta dialéctica, es la madre de todas las batallas, frase de origen non-grato que sin embargo es muy útil para expresar lo que les voy a tratar de explicar brevemente.

Con ocasión de esta asignatura se ponen de manifiesto el enfrentamiento entre dos concepciones de la política, de la democracia y de la libertad. De un lado una concepción de la democracia y del liberalismo fundada en la tradición de la sociedad civil, la libertad individual, y la persona humana. Que cree que eso de la sociedad civil, no es tan solo aquello de las sociedades intermedias entre el estado y las personas privadas, tales como las corporaciones, las sociedades mercantiles o bien las ONGs, sino que la sociedad civil es sobre todo el substrato, la materia que tiene por instrumento al estado, que agrupa a todos los ciudadanos como una pluralidad de personas unidas por un vínculo social y político, lo que los romanos llamaban *populusque romanum* significando que se trata de una realidad física, un conjunto de personas unidas por intereses comunes que la historia ha ido consolidando, lo que llamamos una nación, que constituye una realidad anterior al Estado. Así mismo, para esta concepción de la democracia y del liberalismo, la libertad es un atributo natural del ser humano, que le pertenece por su propia naturaleza, por su propia dignidad de persona, independientemente del reconocimiento por la ley del Estado.

De otro lado se manifiesta la concepción de la política y el liberalismo propia de la de las ideologías que inspiran la educación para la ciudadanía. Esta otra visión hegemónica Solamente creen en el Estado, la ciudadanía y el ciudadano; es decir, el Estado como ámbito de libertad, en palabras del ideólogo Pettit. El estado creador de derechos y libertades, llamadas ciudadanía, e incluso creador del sujeto mismo de tales derechos llamado: ciudadano, que no es nada antes del estado. Como consecuencia de lo anterior, la primera concepción de la política

descrita cree en la separación de un espacio público y un espacio privado, y también confía en la existencia de un estado al servicio de ambos. Por su parte la otra concepción denuncia que la separación entre lo público y lo privado es una falsa escisión provocada por los intereses de una parte de la sociedad para explotar a la otra, y cree así mismo que para evitar esa explotación hay que denunciar y acabar con la falsa separación entre lo público y lo privado y considerar que todo es política, todo es estado; por eso no existe la distinción entre la moral y el derecho, pues toda norma de comportamiento sea privada o pública, afecte a lo individual o a lo social es derecho, ya que es el Estado el que nos constituye como personas. La lógica consecuencia de semejante antropología es que, si el estado es quien nos constituye como personas, es lógico pensar que es el estado quien debe crear esa nueva concepción de la persona, quien debe modelar la idea de persona que la ideología estatal haya establecido; y solo podrá hacerlo imponiendo una educación obligatoria en la nueva ideología. En esto consiste la estrategia de la Epc.

Por lo expuesto, esta asignatura constituye, en mi opinión, la mayor amenaza a la democracia que ha tenido España desde los comienzos de la transición, pues si todo es política estatal, estamos de nuevo ante el totalitarismo, que es justo lo contrario de la democracia. La nueva ideología que alimenta la educación para la ciudadanía parte del postulado del feminismo radical sesentayochista y la ideología de género de: lo personal es político; que sirve para que el estado vuelva a recuperar un título de legitimidad para intervenir en todos los ámbitos de la vida públicos y privados, algo que pensábamos que la segunda guerra mundial nos había hecho superar. Y sobre todo supone desnaturalizar lo privado, lo que conlleva erradicar el concepto de naturaleza humana. Estamos pues ante un antihumanismo

“Lo personal es político implica, dice la ideóloga Celia Amorós premio nacional de ensayo 2006, que el ámbito de lo privado no ha de ser algo que se autorregularía hacia la perfección por la razón, los sentimientos y las emociones personales. Se trata justamente de desnaturalizar ese enclave poniendo de manifiesto que en él se desarrollan relaciones de poder y de violencia. Por eso debe ser sometido al debate público y, en caso necesario, a la intervención de los poderes públicos”. Con estas terribles palabras se expresa la concepción de violencia antihumanista que subyace en todo esto, que en mi libro denominé la micro política de las relaciones humanas o la teoría del conflicto social permanente. Según esta teoría posmarxista, en el ámbito de toda las relaciones humanas se da siempre un ámbito de dominación, pues el poder se ha residenciado históricamente en determinadas instituciones que sirven para controlar y dirigir la sociedad, tales como el marido sobre la mujer, el padre sobre los hijos, el profesor sobre los alumnos, el empresario sobre los obreros etc.. Escribe Philip Pettit: “en estos ejemplos vemos que hay alguien que vive a merced de otros, que una persona está dominada por los otros, en el sentido de que, aunque los otros no interfieren en su vida, sí disponen de una capacidad arbitraria para hacerlo...” Es el derecho quien debe imposibilitar estas posibles interferencias en la libertad, para lo cual las estructuras de dominación debe desaparecer y esto solamente puede producirse con una “intervención legítima del estado a través del derecho que configura la libertad como la no dominación”.

¿Cuáles son las consecuencias de esta ideología?

1.- La vuelta al estatismo.- la erradicación del espacio privado-propio de la vida privada y de la familia- y del espacio público- propio de la sociedad civil- convierte todo en estado, de ahí que hablemos de totalitarismo, que no es otra cosa que la invasión por parte del estado de todos los ámbitos de la vida, como lo definió Giovanni Gentile el ideólogo del fascismo italiano. Esto se agudiza de manera exponencial con la crisis que vivimos. No nos cansamos de oír que lo que está poniendo de manifiesto esta crisis, es la derrota de las políticas liberales, sobre todo en materia económica, y la necesidad de la vuelta al estatismo a la intervención del estado. Y así ha sucedido, de tal forma que en los propios Estados Unidos se han adoptado medidas de intervención pública jamás conocidas en la historia sin grandes criterios de control. Se ponen en manos de los gobiernos, como sucede en España, la distribución discrecional de miles de millones de euros sin determinar el fin, ni el como se reparte. Estamos de vuelta de la libertad y camino hacia el Leviatán

2.- La tentación totalitaria, es decir la concepción del Estado de partido que, según mi amigo Antxón Sarrasketa, significa la existencia de una permanente tentación totalitaria consistente en pensar y actuar para que el partido que obtiene la mayoría en las elecciones, deba extender e imponer esa mayoría a todos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados; y por lo tanto, cree tener derecho a imponer su ideología en todos los ámbitos de la vida.

Esta es en síntesis la concepción de la política que preside la Epc, entendida como una formación integral de la persona humana en el nuevo concepto de ciudadano, concebido como persona constituida por el derecho y el estado, cuyo contenido -libertades derechos y obligaciones- constituye la ciudadanía.

Decir que la educación para la ciudadanía es un intento de educación o formación política es una mentira más de las que estamos acostumbrados a oír, tan mentira como lo es la afirmación de que en España no hay crisis. De acuerdo con la ley General de educación y los decretos de desarrollo para la educación primaria secundaria y bachillerato se trata de formar a la persona humana integralmente “desde lo individual a lo social”, con el contenido de esas normas que, afectan nada menos, que a las relaciones sexo afectivas, la formación del pensamiento crítico y autónomo, la habilitación de la propia identidad y la del otro, y la comprensión de los fundamentos morales.

3.- Convertir a la educación en un instrumento estratégico revolucionario. La educación constituye la estrategia básica revolucionaria para transformar la sociedad desde abajo, por la vía de la transformación cultural. Es en palabras del ideólogo Peces Barba un proceso de endoculturización, es decir, cambiar la cultura desde dentro de sí misma a través de la educación, para finalmente establecer la ideología del partido. El modelo es la revolución cultural china de 1966 y la reeducación; al igual que en la revolución china había que acabar con la vieja y milenaria cultura china para dejar la cultura como un papel en blanco que pudiera ser reescrito con la nueva cultura socialista. ¿Recuerdan ustedes la novela y reciente película Balzac y la pequeña costurera china?

4.- La transformación revolucionaria de la sociedad española. Todo ello se presenta como una nueva ilustración. La nueva ilustración la reivindican todas las corrientes que confluyen en la educación para la ciudadanía, desde el llamado republicanismo cívico de Pettit hasta la ideología de género del feminismo socialista. A pesar de ello como ha puesto de manifiesto Tzvetan Todorov, el reciente premio Príncipe de Asturias en su obra reivindicativa de la ilustración El espíritu de la ilustración, los ilustrados eran firmemente partidarios de que la escuela debe abstenerse de adoctrinar ideológicamente. Así por ejemplo según Condorcet: “la libertad de conciencia y de opinión serían meramente ilusoria si la sociedad se apropia de las generaciones que nacen y les dicta lo que deben creer”.

La Nueva ilustración No es la ilustración en sentido positivo como iluminación de la verdad a través de la razón; se trata de un sentido negativo de la ilustración que se define de manera particular en su peculiar concepción de la tolerancia. Se dice que ahora de una vez por todas se va a introducir a España en la modernidad alejándola del oscurantismo y las supersticiones propias de la política conservadora y confesional de la Iglesia Católica. Estas palabras se oyen con frecuencia aunque parezca increíble. En su obra Educación para la ciudadanía Peces Barba dice que el ciudadano va a sustituir al creyente y que la nueva ciudadanía va a ser el resultado de la España civil frente a la anterior España confesional católica.

Según esta tesis dado el pluralismo y el multiculturalismo de la sociedad global en la que vivimos, cualquier pretensión de verdad absoluta, de estar en posesión de la verdad, de creer en el bien y el mal universal, es contrario a la tolerancia. La norma de la nueva ilustración tolerante exige la libertad absoluta de conciencia y la búsqueda de la verdad, a condición de que nadie tenga la pretensión de alcanzarla o de conocerla con certeza (manual de iniciación de la Gran Logia Francmasonica de Francia). En mi opinión el origen de esta tesis puede encontrarse de manera singular en la obra Tratado sobre la tolerancia de Voltaire. Esta obra describe una línea de argumentación que siempre se repite de una u otra forma: La tolerancia comienza con la repulsa a la discriminación social por motivos religiosos. Desde esta legítima excusa se pasa inmediatamente a la necesidad de la neutralidad, entendida como indiferentismo religioso. Del indiferentismo,

entendido como todas las religiones valen, se pasa al deísmo escéptico contrario a toda religión sobrenatural. Y finalmente, siempre se termina atacando directamente al catolicismo.

Un ejemplo de este ejercicio de tolerancia intolerante está siendo la campaña publicitaria en los autobuses de las asociaciones denominadas ateos y libre pensadores, y su versión catalana ateus de Catalunya. Como todos ustedes sabrán, en los autobuses de servicio público urbano, se exhibe un cartel que dice: “Probablemente Dios no existe, deja de preocuparte y goza de la vida”. Si ustedes se fijan bien, la proposición no es realmente atea, pues no afirma tajantemente que Dios no exista; lo que pretende es lo mismo que la educación para la ciudadanía: llamar a la proscripción o rechazo de la ética monoteísta, particularmente la cristiana, y convocar a la gente, especialmente a la juventud: al hedonismo. Esto mismo hizo Mao con la reeducación forzosa, erradicar la ética y la religión de Confucio, que era la tradición cultural milenaria de la vieja China - porque el tipo no podía soportar que cada mañana se levantara saludando a Confucio en la escuela-, para ser sustituida por la nueva ética socialista. La inspiración filosófica de esta actitud está en el nihilismo que domina el pensamiento hegemónico de la izquierda occidental políticamente correcta. El origen se encuentra en pensadores como Nietzsche o Foucault y su concepción de la genealogía o arqueología de la moral que fundamentan la dictadura del relativismo e la que vivimos. La cuestión se sintetiza básicamente en la proposición del filósofo alemán, cuando aconsejaba que “si se quiere acabar con el cristianismo no hay que atacar a sus dogmas, hay que atacar a su moral”. El mundo hedonista dionisiaco, y epicúreo en palabras del ideólogo Peces Barba, no puede alumbrar si permanece en pie la fe cristiana.

Lo que realmente pretende es educar en una ética pública en palabras del profesor Peces Barba su principal ideólogo- que distingue entre la ética pública y ética privada-, o lo que es lo mismo sustituir la moral o ética, por el derecho positivo pues la ética pública no es otra cosa que el derecho positivo. Así la define Peces: “la educación para la ciudadanía y los derechos humanos tiene por objetivo establecer una moralidad pública con vocación de configurar y organizar la vida social y establecer los objetivos del poder a través de su derecho..... pues la libertad y los demás valores principios y derechos se realizan a través del derecho positivo”. Todo ello bajo el principio de neutralidad y tolerancia porque, según se argumenta, el Estado no tomar ninguna opción ética para no discriminar a ninguna religión o concepción del mundo. Falso porque no existe la ética neutra, porque no existe la ética vacía, siempre hay una referencia a algo, no se puede construir en el vacío. Y porque la democracia se fundamenta en la existencia del pluralismo y en consecuencia en la adopción del criterio mayoritario según el sufragio ejercido en cada momento; ello con independencia de las referencias al derecho natural y la verdad

En este caso, la opción ética que desarrolla la ley y los decretos de contenidos que regulan la educación para ciudadanía no es otra cosa que: el hedonismo, cuya inspiración o versión en este caso es la Ideología de género. Ideología que básicamente consiste en un conjunto de ideas o pensamientos identificables como singulares y coherentes, que conforman un sistema cerrado fundado en dos o tres ideas simples y sencillas: en este caso las ideas de que no existe diferencia sexual por naturaleza; que el sexo es, por lo tanto, una cuestión de elección; y que la diferencia sexual es el gran mal que aqueja a la sociedad desde su origen en forma de lucha de sexos, algo así como la lucha de clases. Para la ideología de género en el estado de naturaleza previo al contrato social el hombre y la mujer son indiferentes sexualmente, bisexuales o asexuales, es la sociedad quien le corrompe, quien le aliena, creando la diferencia sexual. En consecuencia esta ideología – que considera que todo es política, como toda ideología política que al cabo no es otra cosa que un reduccionismo, que pretende explicar el sentido del hombre de la historia y de la sociedad desde una parte: la política, olvidando muchos otros aspectos de la vida- tiene por objetivo fundamental acabar con la diferencia sexual, y con todas aquellas instituciones sociales o socializadoras, en palabras de Alicia Miralles, como el matrimonio y la familia, la paternidad y la maternidad, que perpetúan las diferencias sexuales. El mensaje final es la educación para el hedonismo, como criterio ético. Educar a los niños desde la infancia en la indiferencia sexual, para que practicando aquello que les produzca mayor placer, elijan la orientación sexual que les parezca más placentera y

finalmente lleguen a la identidad sexual que quieran.

5- La quinta consecuencia es que la revolución es radical, aunque no lo parezca. Radical por que va a la raíz, veamos: Partiendo de la soberbia ilustrada de que la razón humana es autosuficiente para construir y diseñar una sociedad perfecta, un mundo feliz, se pretende sustituir lo más esencial íntimo del ser humano: su derecho inalienable a la búsqueda de la felicidad, por sus propios medios, y mientras no tenga capacidad por los medios elegidos por sus padres, por el Estado. De lo que se trata con esta con la imposición de esta asignatura es sustituir a los padres por el estado. No podemos olvidar que desde Aristóteles el camino para obtener la felicidad, el manual de instrucciones para ser feliz es la ética o la moral que es sinónimo de ética. Por eso corresponde a los padres el derecho a elegir la formación y educación moral de sus hijos, no al estado como establece el artículo 27 de la Constitución. Porque cada vez que el Estado ha establecido las normas para intentar lograr la felicidad lo único que ha logrado es un infierno en lugar de un paraíso.

Y termino con algo que creo que es muy importante. Esta radicalidad lleva a excluir cualquier fundamento prepolítico de las leyes o el derecho positivo. Se trata de la vieja cuestión entre religión y política. Hoy en día se habla mucho de laicidad positiva como un viejo concepto recientemente acuñado por el Papa Juan Pablo II (año 2004), que significa no sólo el principio dogmático y esencial del cristianismo de la separación entre lo espiritual y lo temporal, Dios y el Cesar, sino además en palabras de Juan Pablo II entender a la libertad religiosa en una sociedad pluralista como un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales en la nación. Esto conlleva que la separación entre la Iglesia y el estado no exige una división entre la creencia y la acción pública, entre los principios morales y las opciones políticas. Las personas que viven sus convicciones religiosas y morales en la vida pública no son una amenaza para la democracia o al pluralismo, más bien los enriquece.

No hay una ética pública y otra privada, hay una sola ética porque hay una sola persona que vive una sola vida. Uno no puede tener unos principios y valores, que deja tirados en casa cuando sale a la calle. Éste es el problema de este país: El complejo de tolerancia, que inevitablemente conduce al relativismo y a la escisión de la personalidad, debida a la escisión de las personas entre sus creencias y sus actuaciones públicas, y la dualidad de sus vidas; es decir la hipocresía.

La diferencia entre la izquierda radical española antiteísta, que quiere excluir cualquier referencia religiosa en los fundamentos prepolíticos de la sociedad, y de la izquierda americana, se ha demostrado bien en las últimas elecciones de los Estados Unidos. Poca gente sabe que, porque aquí nadie lo ha contado pero pueden leerlo ustedes en cualquier discurso o en los libros escritos, como por ejemplo este, por un periodista nada sospechosos del New York Time, el hoy presidente electo de los Estados Unidos Barack Obama estaba harto de ver como la política americana se había convertido en una dialéctica entre el bien y el mal, que se aproximaba a la guerra de las galaxias, porque la derecha se atribuía el monopolio de la religión, de forma tal que la pelea era entre una derecha religiosa y una izquierda laicista y atea. Él, se autoproclamaba el líder y representante de la izquierda religiosa, y se confesaba cristiano, aunque sus convicciones y principios son más bien propios de un cristianismo extraño que se basa en tres principios: asumir sólo las verdades y dogmas que creo, considerar la importancia de la duda tanto como la certidumbre, y finalmente el valor equivalentes a todas las religiones. Pero esta es otra cuestión que no viene al caso, ya habrá tiempo para meterse en este charco. Yo me quedo con las reflexiones del filósofo alemán Jurgens Habermas, según el cual “hay que buscar en los fundamentos prepolíticos del estado democrático, un bagaje moral que resulta de las tradiciones que han ido sedimentando percepciones morales, ideales de justicia y de vida buena a lo largo de los siglos procedentes de las tradiciones religiosas”. Muchas gracias por venir a todos ustedes y un fuerte abrazo.

Jesús Trillo-Figueroa y Martínez-Conde